
Departamento de Convivencia

Alumnos ayudantes



Ver vídeo

Introducción

En nuestra sociedad, ser un miembro con un funcionamiento pleno comporta altas dosis de autonomía, responsabilidad y solidaridad, y la escuela debe colaborar para lograrlo, educando desde la práctica democrática en el respeto, la justicia y la solidaridad.

Los cambios ocurridos en los últimos años tanto en nuestra sociedad como en nuestro sistema educativo han llevado a reconsiderar el trabajo pedagógico. Ahora reconocemos como prioritario el tener en cuenta las relaciones interpersonales, el desarrollo de competencias orientadas a promover la autonomía, la responsabilidad y el autocontrol, tanto para gestionar mejor el proceso de enseñanza aprendizaje como para favorecer que el alumno se sienta reconocido en el entorno del que forma parte como miembro legítimo. Centrándonos en el aspecto de la convivencia, ello hace necesario ir construyendo un sistema donde la participación e implicación de todos sustituya al paternalismo y donde la regulación no provenga “de arriba” sino que sea cosa de toda la comunidad.

Los compañeros y compañeras del alumno son los que mejor conocen las posibles situaciones de conflicto que se pueden generar y quienes por su proximidad y accesibilidad mejor pueden ayudar a resolverlos. Esta labor no sólo ayuda en la mejora de la convivencia, sino que es un potente recurso educativo tanto para los alumnos que se constituyen en colaboradores en la resolución de los conflictos como para los alumnos ayudados por ellos, puesto que contribuye muy eficazmente al crecimiento personal y al desarrollo de la competencia social en todos ellos. Además, por añadidura, al mejorar el clima de convivencia se mejorará el rendimiento en la labor de enseñanza aprendizaje, de lo que todos se beneficiarán.

Un programa que entrene a los alumnos para esa labor, en la reflexión, el autocontrol, la empatía, constituye una muy rentable inversión del tiempo dedicado a él.

1. ¿Qué caracteriza la figura del alumno ayudante? ¿En qué y cómo ayuda?

Los alumnos ayudantes apoyan a sus compañeros en las dificultades que surjan, tienden puentes entre unos y otros cuando aparecen desavenencias, les acompañan si se encuentran en situaciones de dificultad, buscan la ayuda de las personas adecuadas si es necesario...

Su ámbito de trabajo es toda situación de la vida escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin óbice de que pueda extenderse también al tiempo libre (acompañar a casa a un compañero que está pasando una mala situación, ir a visitarle si está enfermo...).

Hay varias funciones del alumno ayudante:

- 1) **Alumno mediador:** el que ayuda a dos personas que han tenido un conflicto a resolver sus diferencias.
- 2) **Ayudante académico:** alumnos que ayudan a sus compañeros en las dificultades que puedan tener en una asignatura, a planificarse, a hacer calendarios de estudio, a priorizar sus obligaciones académicas, etc
- 3) **Alumno que escucha:** preparado para escuchar a un compañero que tiene un problema. Por supuesto que se precisa total discreción para esta importante labor.
- 4) **Alumno puente:** ayuda a la integración de alumnos que puedan tener este problema porque acaban de llegar al centro, porque han tenido un conflicto, etc.
- 5) **Alumno que ayuda a reflexionar:** este es un alumno que además de escuchar a su compañero le facilita la reflexión sobre las consecuencias que tienen sus distintos comportamientos, sobre qué posibilidades tiene de mejorar las cosas y sobre otros aspectos que le permitan tener una vida mejor.

Este tipo de ayuda requiere que el alumno tenga, además de cualidades naturales, una amplia formación en competencia social.

2. Selección de los alumnos ayudantes

Se realizará en las sesiones de tutoría.

Los alumnos ayudantes serán elegidos por sus compañeros (dos por curso)

El Programa incluirá alumnos de Primero a Cuarto de E.S.O. más algunos alumnos de Bachillerato que están interesados.

3. Formación

Un grupo de profesores del departamento de convivencia impartirán los talleres de formación que se hará en el primer trimestre, para que estos alumnos trabajen en sus funciones.

Tras superar la fase de formación los alumnos serán nombrados alumnos ayudantes y se les dará un carnet en un acto de reconocimiento de su papel en el que participarán también sus padres.

Seguimiento.

Se realizará mediante reuniones de los ayudantes de cada nivel para revisión del trabajo realizado y toma de acuerdos.

ENLACES RELACIONADOS

Curso 2012/13

- 2ª fase de formación de alumnos ayudantes
- Taller de formación inicial para alumnos ayudantes
- Jóvenes y Desarrollo visita Convivencia

Curso 2011/12

- SOAVE: Solidaridad Averroes
- Acto de reconocimiento a los alumnos ayudantes
- Ayudantes acadÃ©micos
- Reuniones de evaluación de los alumnos ayudantes
- 1ª sesión de formación de alumnos ayudantes

Cursos anteriores

- Presentación del programa Ayuda entre Iguales
- Reuniones del Alumnado Ayudante de Convivencia
- Presentación de Convivencia y Programa del Alumno Ayudante curso 2010/11
- Taller de Formación del Alumnado Ayudante

ALUMNOS AYUDANTES EN CURSOS ANTERIORES